tablado de ciudad.

que en el tablado de la ciudad no pueda subir ni auer persona alguna sino fueren los caualleros deste ayuntamiento y solo ayan de subir y suban los caualleros que conbidaren los caualleros comisarios

obispo
S. d. Fran.do Sal
uatierra

que los caualleros comisarios de los toros conuiden al S. licenciado don fran.do de salua tierra del consejo de su Mag. alcalde de corte en la Real chancilleria de granada y a ssi mismo hablen al S. obispo para que uea estas fiestas

casa de santiago

el S. procurador general solicite la causa de la casa de juros a santiago

salio el S. gonçalo de Rocamora R.or
salio el S. don fran.do ~~de~~ Tomas R.or
boluio a entrar el S. don fran.co Tomas R.or

don Ro

Rel. acion

Viose una peticion del maestro juan agustin de mostoles Racionero de la santa yglesia de car tagena en que dize que el Jurado miguel perez fue nombrado para la cobranca de las reparti cion de los veinte mil ducados del consumo de la uara de alguazil mayor y que por andar por muchas manos es dificultoso el venir a las suyas y pide que se proue a en poder de don martin de armilla de la ciudad ... el jurado miguel perez lo ... acordo que ... jurado miguel perez de alguna ... para que se ponga en ... de librar ... jurado miguel perez ... del deposito ... veinte mil ducados